

LEVANTA ALERTA ROJA POR INCENDIO FORESTAL EN LA COMUNA DE PANGUIPULLI, PROVINCIA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

RES. EXENTA N° 117

VALDIVIA, 19 de febrero de 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República Art. 110 y sgtes.; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración de Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el D.F.L. N°22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N°156 del 2002, sobre Protección Civil de Emergencia, del Ministerio del Interior; el Decreto N° 421 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Regional de Los Ríos; la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón; en el documento Análisis Técnico de Riesgos "Declara Alerta Roja"; en el documento SIDCU y, en la Resolución Exenta N°113, de fecha 17 de febrero de 2019;

TENIENDO PRESENTE:

1°. La Resolución Exenta N° 113, de fecha 17 de febrero de 2019, que declara ALERTA ROJA para la comuna de Panguipulli, de acuerdo a lo informado por CONAF en la Región de Los Ríos.

2°. La información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), quien indica que el incendio forestal denominado "Mili Mili", ubicado en la comuna de Panguipulli, y que consumió una superficie afectada de 0.9 hectáreas, se encuentra controlado sin peligro de propagación y ya no representa una amenaza para el Parque Nacional Villarrica.

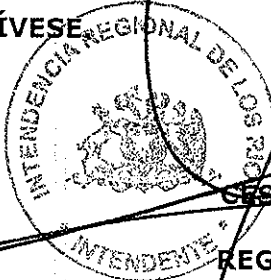
3°. Que, a raíz de estos antecedentes, en base a la información técnica proporcionada por CONAF y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Los Ríos, es necesario **cancelar Alerta Roja** para la Comuna de Panguipulli, vigente desde el 17 de febrero de 2019.

4°. El documento denominado "Análisis Técnico de Riesgos "Cancela Alerta Roja", de fecha 18 de febrero de 2019, informado por la Oficina Regional de Emergencia ONEMI-Los Ríos a la Intendencia de la Región de los Ríos.

RESUELVO:

1. **Levántese la condición de ALERTA ROJA por Incendio Forestal en la comuna de Panguipulli, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos** a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que las condiciones y análisis técnicos así lo indiquen.
2. Los Servicios Públicos que operan en la Región con competencia en la materia de Protección Civil, estarán sujetos a las normas y procedimientos propios de la presente declaración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**CÉSAR ASEÑO JEREZ
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

CAJ/kpm.

Distribución:

- Onemi Región de Los Ríos.
- Municipalidades Provincia de Valdivia
- Municipalidades Provincia Del Ranco
- Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Ríos.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Ríos.
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Ríos.

10 poc. 17195806